

XIII WAPR

World Congress

PALACIO MUNICIPAL DE CONGRESOS DE MADRID
JULY, 5 - 7 2018

Recovery, Citizenship, Human Rights
Reviewing consensus

www.wapr2018madrid.com
info@wapr2018madrid.com

FOLLOW US:  : WAPR
 : @wapr_amrp



MADRID2018

PSYCHOSOCIAL REHABILITATION IN MENTAL HEALTH

Organizers



International Endorsements



National Endorsements



Technical Secretariat



C/ Navaciel 15 - 28009 Madrid - Tel. 902 430 960
Fax: 902 430 959 - info@fase20.com - www.fase20.com

PRESENTACIÓN :

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL

Raquel Rubio Simón

Cap de secció SRC LC.
Grup CHM Salut Mental.

PROPÓSITOS GBP

- Transmitir 'buenas prácticas' que garanticen una atención de calidad para nuestros usuarios
- Facilitar la labor diaria de los profesionales en el ámbito de la evaluación neuropsicológica en salud mental
- Aglutinar recomendaciones y directrices que sirvan de orientación a los profesionales del ámbito clínico en las prácticas asistenciales

GRUPO DE TRABAJO NEUROPSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL

SECCIÓN NEUROPSICOLOGÍA, COLEGIO DE PSICOLOGÍA DE CATALUÑA

Ana Aznar. Grup CHM Salut Mental.

Ana Barajas. Grup CHM Salut Mental, UAB. Anna Escanilla. Parc Sanitari Sant Joan de Déu.

Gemma Escartín. Parc Sanitari Sant Joan de Deu.

Gemma Garrido. Consorci Sanitari de Terrassa.

Esther López. ALTHAIA Xarxa Assistencial Universitària Manresa.

Rafael Penadés. Hospital Clinic de Barcelona, UB.

Isabel Pintor. Psicóloga. Màster en Neuropsicología.

Raquel Rubio. Grup CHM Salut Mental.

Francisco Villegas. Grup CHM Salut Mental.

METODOLOGÍA GBP

La elaboración de la guía se ha realizado en varias fases:

- 1a fase: Diseño de la estructura y contenidos de la guía.
- 2a fase: Análisis, discusión y elaboración de los diferentes puntos.
- 3a fase: Revisión de la guía por un grupo de profesionales expertos externos.



REVISORES EXTERNOS

- Olga Bruna. Psicóloga. Profesora Titular. Universitat Ramon Llull.
- Marta Coromina. Psiquiatra. Societat Catalana de Psiquiatria.
- Carolina Franco. Psiquiatra. Experta en SM y adicciones.
- Gemma Parramon. Psiquiatra. Societat Catalana de Psiquiatria.
- Silvia Cañizares. Psicóloga Clínica. Hospital Clínic Barcelona.
- Micaela Moro. Psicóloga. Profesora titular. Universitat Jaume I.
- Jordi Ortiz. Psicólogo. Germanes Hospitalàries Granollers.
- Jordi Vicens. Psicólogo. Universitat Autònoma Barcelona.

CONTENIDOS GBP

1. Práctica en evaluación
2. Competencias profesionales
3. Ámbitos de aplicación
4. Cuestiones Éticas



RECOMENDACIONES GENERALES EN LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

Para decidir las funciones y procesos cognitivos que exploraremos se recomienda considerar :

- a) los datos aportados por el referente del caso
- b) historial clínico del usuario
- c) información cualitativa de la entrevista inicial con el usuario
- d) otros informadores (familia, cuidadores, etc.)
- e) pruebas de cribado (tanto cualitativas como cuantitativas).

RECOMENDACIONES GENERALES EN LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

Siempre que sea posible se debería adecuar la valoración a cada caso particular evitando las exploraciones rígidas basadas en los instrumentos y no en el usuario.

En la devolución de los resultados debe prevalecer la claridad en el lenguaje, comunicando tanto los dominios alterados como aquellos que se mantienen preservados. De esta forma facilitaremos que las recomendaciones terapéuticas y las posibles repercusiones en el ámbito laboral, formativo y social sean comprensibles.

RECOMENDACIONES COMPETENCIAS PROFESIONALES

Además de los criterios de experiencia en neuropsicología clínica, será necesario que el psicólogo alcance un conocimiento específico de los fenómenos y procesos de los diferentes trastornos mentales.

El psicólogo debe conocer en profundidad el marco teórico explicativo de los trastornos mentales y sus posibles repercusiones psicosociales y ambientales.

El psicólogo debe saber utilizar tanto los datos cuantitativos, como los datos cualitativos para hacer una valoración de calidad.

RECOMENDACIONES ASPECTOS DE FIABILIDAD

Considerar el estado clínico del paciente y evitar hacer la exploración en situación de descompensación.

Tener en cuenta los efectos de la medicación y registrar los cambios de fármacos y las modificaciones de las dosis.

Si el paciente ha sido sometido a Tratamiento Electroconvulsivo (TEC) se recomienda esperar 6 meses para realizar la exploración neuropsicológica

RECOMENDACIONES CUESTIONES ÉTICAS

Se recomienda pedir el consentimiento informado para realizar la exploración neuropsicológica explicando los objetivos y características de las pruebas y las posibles consecuencias de los resultados.

Seguir los procedimientos de administración de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas tal y como son descritos en los manuales. Cuando excepcionalmente hacemos un uso diferente por motivos clínicos debe hacerse constar explícitamente en el informe.

Los informes se entregarán siempre directamente al usuario. Todos los demás casos, a excepción del requerimiento judicial, deben ser autorizados por escrito por el propio usuario.

MUCHAS GRACIAS

